

Viernes, 6 de mayo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas del Castañar

ANUNCIO. Expediente Modificación Créditos n.º 5/2022 por Suplemento de Créditos.

Aprobada en sesión Ordinaria de Pleno de 29 ABRIL DEL 2022 , Expediente de Modificación Créditos n.º 5/2022 por Suplemento de Créditos con cargo a bajas de otras partidas presupuestarias del Presupuesto del Excmo Ayuntamiento de Casas del Castañar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo 2004, y el artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por un periodo de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Casas del Castañar, 29 de abril de 2022
Asunción Calle del Consuelo
ALCALDESA

